

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2019, entre otros asuntos, adoptó acuerdo de aprobación de convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones demaniales, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 2018 y las contenidas en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, publicadas en la página web www.lasrozasmadrid.es, para:

- 300 m² de ocupación en el aparcamiento del Centro Multiusos, para la instalación de parque infantil navideño, entre los días 28 de noviembre de 2019 a 7 de enero de 2020.
- 600 m² de ocupación en la calle Real, para la instalación de mercado navideño, entre los días 16 de diciembre de 2019 a 8 de enero de 2020.

Los interesados podrán presentar solicitudes para el otorgamiento de la citada autorización durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante el abono del coste del presente anuncio, el importe de la tasa correspondiente, constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 8 de noviembre de 2019.—El alcalde-presidente, PD (Decreto de 15 de junio de 2019), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/38.055/19)

